



Resolución Ministerial

Lima, 27 de marzo del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, de fecha 7 de noviembre de 2019, se designó, al médico cirujano ALFONSO JULIAN GUTIERREZ AGUADO, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2149), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor ALFONSO JULIAN GUTIERREZ AGUADO, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor WILLY CESAR RAMOS MUÑOZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2149), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

